

# Boletín Oficial

Correo Oficial  
Franqueo a pagar  
Cuenta  
N° 17017F10

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUÍRES

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LVIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DE 2011 EDICION N° 9.193

## DECRETOS

### DECRETO N° 372

Resistencia, 21 marzo 2011

#### VISTO:

La Ley N° 5248 -Consagración al Mérito Artístico, Científico y Chaco- y su Decreto Reglamentario N° 2014/06; y

#### CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 5° del Decreto Reglamentario N° 2014/06, se aprueba el cronograma para el otorgamiento de los premios;

Que se encuentra en tratamiento ante la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, la modificación de la Ley N° 5248;

Que atento ello, se considera pertinente suspender para el año 2011 la convocatoria para la presentación de solicitudes conforme lo establecido en el citado Decreto;

Por ello;

#### EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

**Artículo 1°:** Suspéndese para el año 2011 la convocatoria de presentación de solicitudes para el otorgamiento del premio Consagración al Mérito Artístico -Ley N° 5248- en el marco de lo establecido en Decreto Reglamentario N° 2014/06.

**Artículo 2°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín oficial y archívese.

Fdo.: *Capitanich / Pedrini*

s/c.

E:6/4/11

## DECRETOS SINTETIZADOS

### 116 – 3/2/11

DÉJANSE sin efecto las medidas referidas a la asignación de viáticos a los agentes pilotos Raúl Gastón Medina, DNI N° 22.131.169, y Geselino Horacio Garbini, DNI N° 24.439.407, dispuestas por Decreto N° 96/11.

### 311 – 11/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial el evento del **Día de la Mujer Chaqueña 2011**, en la estancia "Las Curiosas", de la localidad de Avia Terai.

### 341 – 15/3/11

A PARTIR del día 15 de marzo de 2011 y hasta el 17 de abril de 2011, inclusive, el señor Ministro de Economía, Industria y Empleo, hará uso de licencia, sin goce de haberes, en virtud de su participación en las elecciones internas del Partido Justicialista.

### 344 – 16/3/11

DECLÁRASE de Interés Provincial "**El acto de entrega de la Carta Constitutiva del Primer Club Nuevas Generaciones en la Provincia del Chaco**".

### 346 – 17/3/11

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Producción y

Ambiente, el señor Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Ing. Omar Vicente Judis.

### 347 – 17/3/11

DESE el cese al retiro especial establecido por Ley N° 3.852 (t.v.) a partir del 1 de enero de 2011, al señor Bernardo Enrique Tuckey, DNI N° 7.623.208, de Salud Pública, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria móvil.

### 348 – 17/3/11

APRUÉBASE el Convenio de Prestación Médica suscripto entre el Ministerio de Salud Pública, representado por su titular, Dr. Francisco José Baquero, y el Centro de Diálisis Renal "Nefrología San Martín", de la localidad de General San Martín, representado por su propietario, Dr. Raúl David Morales.

### 349 – 17/3/11

AUTORIZASE a los señores Sergio Alberto Jorge Capetnich, DNI N° 12.950.614; Pedro Gustavo Alfredo Capetnich, DNI N° 23.621.081, y Edgardo Félix Orlando Capetnich, DNI N° 14.666.382, propietarios de las parcelas 54, 55 y 56, todas de la circunscripción V, Departamento Independencia, a subdividir las mismas en tres unidades económicas.

### 350 – 17/3/11

A PARTIR de las 22:15 horas del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, ejercerá las funciones de Gobernador de la Provincia, el señor Vicegobernador, Dr. Juan Carlos Bacileff Ivanoff.

### 351 – 18/3/11

AUTORIZASE al Director Provincial de Defensa de la Democracia y el Ciudadano, Dr. Julio César García, D.N.I. N° 17.433.832, y a la Dra. María Belén Alemis Donato, D.N.I. N° 20.591.833, a trasladarse a partir del día 24.03.2011 y hasta el día 29.03.2011 a la ciudad de Washington DC – Estados Unidos de Norteamérica–.

### 353 – 20/3/11

A PARTIR de las 22:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, Cr. Jorge Milton Capitanich.

### 354 – 21/3/11

A PARTIR del día de la fecha reasume a sus funciones, el señor Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Enrique Roberto Orban.

### 355 – 21/3/11

APLÍCASE la sanción expulsiva de Cesantía, a partir de su notificación, a la agente Patricia Nadia Navarro, DNI N° 17.796.138, de la jurisdicción 3: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

### 356 – 21/3/11

APRUÉBASE en todas sus partes, el Convenio "Curso de Auxiliares de Enfermería", celebrado entre el Poder Ejecutivo Provincial-Ministerio de Salud Pública, representado por su titular, Dr. Francisco José Baquero, y la Unión del Personal Civil de la Provincia –U.P.C.P.–, representada por el Secretario General adjunto a cargo de la Secretaría General, Lic. José Niz; en el marco del programa de "Formación, capacitación y perfecciona-

miento de los trabajadores de la Administración Pública Provincial”.

**357 – 21/3/11**

AUTORÍZASE a Lotería Chaqueña a transferir fondos disponibles, en carácter de Anticipo a Cuenta de Utilidades, al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, por pesos cinco millones (\$ 5.000.000) para la ejecución del Convenio de Colaboración Institucional ratificado por Decreto N° 104/11.

**358 – 21/3/11**

AMPLÍASE hasta el 31/12/2010 el plazo previsto en el Artículo 1° del Decreto N° 1.448 de fecha 30 de julio de 2010.

**359 – 21/3/11**

DECLÁRASE de Interés Provincial la 6ª edición de “Camino a Ser Puma”.

**360 – 21/3/11**

APRUÉBASE el Convenio suscripto el día 22 de diciembre de 2010, entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia del Chaco.

**361 – 21/3/11**

RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio de Cooperación en el Sector Lácteo para la construcción de una planta láctea en Villa Ángela, Chaco, suscripto el día 18 de febrero de 2011, entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, representado por su Presidente, Ing. Enrique Mario Martínez, y el Ministerio de Producción y Ambiente, representado por su titular, Dr. Enrique Roberto Orban.

**363 – 21/3/11**

MODIFÍCASE parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 2.568/10.

**364 – 21/3/11**

RATIFÍCASE en todas sus partes el Convenio celebrado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.

**365 – 21/3/11**

RESCÍNDASE el Convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 1.319/08, suscripto entre el Gobierno de la Provincia del Chaco, y el señor Cristian Andrés Persoglia, DNI N° 23.059.644, el 2 de septiembre de 2008, en razón del incumplimiento injustificado, por más de un ejercicio económico, de las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

**366 – 21/3/11**

RATIFÍCASE el Convenio, en materia de Organización Penitenciaria, celebrado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, representado por su titular, Dr. Julio César Alak, y el Gobierno de la Provincia del Chaco, representado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel Pedrini, en función de lo establecido en los artículos 212, 213 y 214 de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24.660.

**368 – 21/3/11**

FACÚLTASE al Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de locación de obras, con el señor Hugo Horacio Fernández, DNI N° 12.687.017, a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 31 de diciembre de 2011.

**369 – 21/3/11**

APRUÉBANSE las compras realizadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, en el marco de la Emergencia Social en Materia de Seguridad.

**370 – 21/3/11**

AUTORÍZASE las asignaciones de partidas presupuestarias que fueran necesarias, al Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, para el cumplimiento de los objetivos del “Convenio Organismo Nacional de Administración de Bienes / Provincia del Chaco”.

**371 – 21/3/11**

DÓNASE, de la jurisdicción 21: Jefatura de Policía, la unidad automotor pick-up Chevrolet S 10 2.S T. I., a la Asociación Civil Trabajo y Dignidad de Puerto Tirol.

**373 – 21/3/11**

AUTORÍCESE al señor Ministro de Economía, Industria y Empleo a suscribir en representación del Gobierno de la Provincia del Chaco, con el señor Daniel Edgardo Bundra, CUIT N° 20-23795740-8, el Convenio de Promoción Industrial.

**374 – 21/3/11**

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Las Palmas, con domicilio legal en la localidad de Las Palmas, Departamento Bermejo, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

**375 – 21/3/11**

APRUÉBASE el Convenio firmado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, representada por su titular, Dr. Juan José Mussi, y el Gobierno de la Provincia del Chaco, representado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Esc. Juan Manuel Pedrini, para la integración y participación de esa jurisdicción local en el Plan Nacional de Manejo del Fuego.

**376 – 21/3/11**

APRUÉBASE la reforma del Artículo 1° introducido al estatuto social de la entidad denominada Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte (CAIDIN).

**377 – 21/3/11**

APRUÉBASE la reforma del Artículo 1° introducida al estatuto social de la entidad denominada Asociación Comunitaria Meguesoxochi del Teuco Bermejito.

**378 – 21/3/11**

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación Ejes para un Desarrollo Sustentable, con domicilio legal en la localidad de San Bernardo, Departamento O'Higgins, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

**379 – 21/3/11**

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Fundación El Oro Blanco, con domicilio legal en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Departamento Comandante Fernández, Provincia del Chaco. Concédese el goce de la personería jurídica solicitada.

**380 – 21/3/11**

DESÍGNASE como miembro titular ante la Comisión de Control de la Ley N° 4.713 –de Preferencia Local– por el Estado Provincial, al señor Subsecretario de Industria, Comercio y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, Lic. Rubén Alejandro Cucher, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 2.157/09.

**381 – 21/3/11**

RATIFÍCASE el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco de Asistencia Financiera y Cesión de Derechos Creditorios y al Convenio entre la Provincia del Chaco, la Federación Médica del Chaco y Asociación de Clínicas y Sanatorios del Chaco.

**382 – 21/3/11**

AUTORÍZASE al señor Isidoro Boleslav Wojtun, DNI N° 08.300.269, CUIT N° 20-08300269-8, a constituir derecho real de hipoteca a favor del Nuevo Banco del Chaco S.A.

**383 – 21/3/11**

ADJUDÍCASE la Licitación Pública N° 10/11 realizada por la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, dependiente de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión Pública, autorizada por Decreto N° 42/11, a la oferta N° 01 de la firma FARMQUIP S.R.L., CUIT N° 30-70836640-0 - ATP CM. N° 921-717505-9.

**385 – 21/3/11**

APRUÉBASE el estatuto social de la entidad denominada Asociación Civil Convicción Joven, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando,





Nº 29.660.050 del "Hospital Dr. Julio C. Perrando"; RAMOS, Ramón Oscar , D.N.I. Nº 28.099.120 del Hospital 4 de Junio de Pcia. Roque Sáenz Peña; Luisa Beatriz SAYAGO, D.N.I. Nº 21.724.831 del Hospital de General Pinedo; GIRARD, Verónica de las Mercedes, D.N.I. Nº 27.661.053 del Hospital Odontológico. Lic. en Obstetricia CZYRNA, Hilda del Centro de Salud Fontana; BARRAZA, Gladys Mabel, D.N.I. Nº 12.592.216 del Centro de Salud de Charata; DEL PINO Maria Alejandra, D.N.I. Nº 28.002.034 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; AYALA, Rosana Edith, D.N.I. Nº 24.044.691 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; MOLINA, Analía Celeste, D.N.I. Nº 27.586.482 del Cabin; FIGUEREDO, Jeckeln Cecilia Karina, D.N.I. Nº 29.440.765 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; SILVA, Mariela Isabel, D.N.I. Nº 29.660.050 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; IBÁÑEZ, Jorge Alberto, D.N.I. Nº 22.687.674 del Hospital de Pampa del Infierno; PEZZINI Mirta A., D.N.I. Nº 20.609.087 de la Dirección de Administración; Monica Gabriela QUESADA, D.N.I. Nº 21.597.523 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; RIVERO, Yanina Raquel, D.N.I. Nº 30.159.445 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; CABRERA, Noelia Elizabeth, D.N.I. Nº 29.012.853 del Hospital "Dr. Julio C. Perrando"; CANDIA, Gabriela Roxana, D.N.I. Nº 24.623.015 del Caps Villa Forestación – Región Sanitaria Nº 8 Orden de Mérito Listado final del pase a Planta Decreto Nº 1610/2010, en el marco del Decreto Nº 1610/2010, reglamentario de la Ley Provincial Nº 6528, conforme al Visto y Considerandos de la presente.

◆◆◆◆◆ RESOLUCION Nº 21

Resistencia, 14 de Marzo de 2011.  
HACER LUGAR a las presentaciones de las observaciones, reclamos o impugnaciones de los agentes CUBILLA, Elba D.N.I. Nº 17.690.752 del "Hospital Dr. Julio C. Perrando"; RETAMOSO Natalia Alejandra, D.N.I. Nº 23.685.304 del "Hospital Dr. Julio C. Perrando"; GONZALEZ, Alexandra Paola, D.N.I. Nº 28.122.725 del "Hospital Dr. Julio C. Perrando"; Martín Gabriel BENITEZ ESPINOZA, D.N.I. Nº 27.471.491 "Hospital Dr. Julio C. Perrando", ROBERTO, Ramon Rojas, D.N.I. Nº 13.719.449 de la Dirección de Laboratorios. Lic. en Kinesiología LIVIO SERGIO Da Dalt, D.N.I. Nº 13.033.408 del Hospital Perrando; Lic. en Kinesiología BOCCI Paola Vanesa, D.N.I. Nº 24.456.244 del Hospital 4 de Junio de "Pcia. Roque Sáenz Peña", rectificando el Orden de Mérito Listado final del pase a Planta Permanente o Planta Transitoria - Decreto Nº 1610/2010, en el marco del Decreto Nº 1610/2010, reglamentario de la Ley Provincial Nº 6528, conforme al Visto y Considerandos de la presente.

◆◆◆◆◆ RESOLUCION Nº 22

Resistencia, 14 de Marzo de 2011.  
RECHAZACE las presentaciones o Impugnaciones efectuadas por los Profesionales detallados: Licenciada en Psicología PEÑA, Rocio Macarena, D.N.I. Nº 31.570.378, según Decreto 2927/2008, (E6-2011-1351-A) - Licenciada en Psicología STECHINA, Georgina Eugenia, D.N.I. Nº 30.729.562 según Decreto 1502/09, (E6-2011-1350-A), ambas con prestación de Servicios en el Hospital "Dr. Julio C. Perrando". Dra. SCHNEIDER, Maria Laura, D.N.I. Nº 24.727.779 (E6-2011-1377-A); Dr. KAPKO, Juan Martín, D.N.I. Nº 31.456.920, (E6-2011-1380-A) - Asistente Social MAIDANA Cinthia E., D.N.I. Nº 30.808.211, (E6-2011-1374-A) - Asistente Social Germán Osvaldo PERTILE - ALEGRE, Walter Ariel, D.N.I. Nº 31.474.863, (E6-2011-2307-A), en el marco del Decreto Nº 1610/2010, reglamentario de la Ley Provincial Nº 6528, conforme al Visto y Considerandos de la presente.

◆◆◆◆◆ RESOLUCION Nº 23

Resistencia, 28 de Marzo de 2011.  
RECHAZACE la presentación de las observaciones, reclamos o impugnaciones de los agentes Néstor Adrián ROMERO, D.N.I. Nº 22.271.627 del "Centro de

Salud Cacique Pelayo"; Gustavo RISTOVICH, D.N.I. Nº 24.712.848 del Hospital de Charata; MOLINA Juan Manuel, D.N.I. Nº 28.605.005 del Hospital Pediátrico; Raúl Delfín FLORES, D.N.I. Nº 27.585.565 del Centro de Salud "Cacique Pelayo"; Sandro Leonardo BARSILIO, D.N.I. Nº 21.167.810 del Centro de Salud "Cacique Pelayo"; BRACAMONTE Dario Adrián, D.N.I. Nº 25.748.670 de la Dirección de Administración; SOSA, Ruth Elisabeth, D.N.I. Nº 29.306.113 del Hospital de Charata; Teresa AYALA, D.N.I. Nº 29.137.409 del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán"; Dra. Araceli OBREGON, D.N.I. Nº 21.884.403 del Centro de Salud Villa Elba; ORTIZ Gustavo Ramón, D.N.I. Nº 24.343.943 de la Región Sanitaria Nº 3; SANCHEZ Mercedes, Adriana Soledad BRITIZ, D.N.I. Nº 27.852.658, del Centro de Salud El Tala, Alex Hernán COLLIS, D.N.I. Nº 29.709.106 del Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán", AQUINO, Lidia, D.N.I. Nº 13.592.530 del Centro de Salud Lote 203; Isabel Edith RAMIREZ, D.N.I. Nº 20.632.442 del Hospital 4 de Junio de Pcia. Roque Sáenz Peña, conforme al Visto y Considerandos de la presente.

*Dr. Alfredo Gómez, Presidente*

s/c. E:1/4 V:6/4/11

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Juez Civil y Comercial Nº 2, Dr. Juan Zaloff Dakoff, comunica que por el término de quince días en los autos caratulados: "**Bullo, Dante Jesús s/Cancelación Judicial de Cheque**" (Expte. Nº 1.472, Sec. Nº 4, Año 2010), que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 2 a su cargo, sito en calle 9 de Julio Nº 361, se publique la cancelación del cheque perteneciente a la cuenta corriente Nº 25853/4, correspondiente al BANCO CREDICOOP, sucursal Nº 496 Alma Fuerte, Provincia de Córdoba, cuya numeración es: Nº 32178724, correspondiendo a la cuenta corriente de BULLO, Dante Jesús, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al Código de Comercio, por aplicación supletoria, conforme Decreto Ley 476/63. Pres. Roque Sáenz Peña, 10 de diciembre de 2010.

*Silvia Analía Vittar*  
Abogada/Secretaria

R.Nº 141.716 E:23/3 V:29/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 9, sito en Av. Laprida Nº 33, Torre II, 4to. Piso, ciudad; cita por dos (2) días y emplaza a los sucesores de Beveraggi Enrique, M.I. 2.554.629, por quince (15) días, a fin de que tome intervención, en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "**Rahn, Cristina Beatriz c/ Beveraggi, Enrique y/o Sucesores y/o Quien Resulte Propietario s/Usucapión**" Expte. Nº 5.090/08. Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente. Resistencia, 09 de marzo del 2011.

*Dra. Nancy Elizabeth Chavez*  
Secretaria

R.Nº 141.769 E:28/3 V:30/4/11

**EDICTO.-** La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2.005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos: a) En lo Criminal y Correccional: a los veinticinco años de su archivo o terminación; b) En lo Civil y Comercial: tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no); c) En lo Laboral: a los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no; d) Cau-

sas de Juzgados de Faltas: a los cinco años de su archivo o terminación. Resistencia, 2 de marzo de 2011.

**Elena Beatriz Macagno**

*Abogada/Escribana Secretaria*

s/c. E:1/4 V:25/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez del Juzgado de Paz Letrado N° 1, sito en calle Almirante Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a los sucesores del señor LOPEZ, Hermes Jesús, M.I. N° 7.419.555, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del Art. 147 del C.P.C.C. "de facto" en función con el Art. 136 Inc. 3 del mismo cuerpo legal emplazándose por treinta días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario, en los autos caratulados: "**López, Hermes Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 363/10. Dra. María Martha Villacorta, Secretaría Juzgado de Paz Letrado N° 1. Resistencia, 16 de febrero de 2011.

**Dra. María Martha Villacorta**  
*Secretaria*

R.N° 141.803 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 4° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chávez, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Elcira CAMORS, M.I. N° 1.723.827, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. En los autos caratulados: "**Camors, Elcira s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 334/11. Resistencia, 9 de marzo de 2011.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
*Secretaria*

R.N° 141.805 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 4, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don SANCHEZ, Juan Domingo, M.I. N° 23.521.368, en autos: "**Sánchez, Juan Domingo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 7.497/10, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 31 de agosto de 2010.

**Dra. Ana María del C. Zalazar**  
*Secretaria*

R.N° 141.808 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Alfredo Alberto Soucasse, Fiscal de Investigación N° 1, de la Ciudad de Resistencia Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a Jose Luis Niveiro, D.N.I. N° 26.707.647; argentino; 31 años de edad; instruido; soltero; desocupado; nacido en Resistencia (Chaco); el 01/03/78; domiciliado en Cuba 130 ciudad; hijo de Anselmo Niveiro y de Juana Soto; y a Andrea Denis Danne, DNI N° 32.301.626, argentina; 23 años de edad; soltera; instruida; empleada doméstica; nacida en Resistencia (Chaco); el 16/07/86; domiciliada en Cuba 130 ciudad; hija de Ramon Luis Gonzalez y de Lucia Cristina Danne, que en la causa: "**Niveiro, Jose Luis; Danne, Andrea Denise s/Usurpación**", Expte. N° 11050/09, de trámite de la Fiscalía de Investigación N° 1, a cargo del Dr. Alfredo Alberto Soucasse, a fs. 40/43 vta., en fecha 29/04/10, se ha formulado Requerimiento Elevación a Juicio Correccional, contra Jose Luis Niveiro y Andrea Denis Danne por el delito de Usurpación -art. 181 del C.P.-. A fs. 60, en fecha 14/12/10, por decreto del

Juzgado de Garantías N° 1, a cargo del Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez Subrogante-, ha resuelto: Trabar Embargo sobre los bienes de Jose Luis Niveiro hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$3000) y sobre los bienes de Andrea Denis Danne hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3000), emplazándolos por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes, de acuerdo a lo establecido por el Art.84 y concordantes del C.P.P. Not. Fdo. Dr. Alfredo Alberto Soucasse -Fiscal de Investigación N°1; Dr. Juan Martín Bogado -Secretario (subrogante). Resistencia, 28 de marzo de 2011.

**Dr. Juan Martín Bogado**  
*Secretario Subrogante*

s/c. E:1/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Isabel Strizik Juez de Paz de Pampa del Infierno, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Maximiliano Montenegro, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Montenegro, Maximiliano, s/Sucesorio**", M.I. N° 2.556.654, Expte. N° 562/11, Secretaría a cargo de la autorizante. Pampa del Infierno, 28 de marzo 2011.

**Dra. María Coulter**  
*Abogada/Secretaria*

R.N° 141.811 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Juan José Castelli, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Miguel Geronimo Gomez, M.I. N° 2.557.772 y doña Josefina De Jesús Gomez, M.I. N° 559.368, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Gomez Miguel Geronimo y Gomez Josefina De Jesús s/Juicio Sucesorio**", Expte N° 167, F. 570 año 2010 JC-, Sec. Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 21 de marzo de 2011.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
*Secretario*

R.N° 141.809 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación Penal N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernandez, Secretaria del Dr. Alvaro Dante Rodriguez hace saber a German Carlos Dominguez, DNI N°:35.306.825, prontuario policial N°46607 CF, argentino de 18 años de edad, soltero, domiciliado en Mz. 61, Pc. 11 Barrio San Fernando -Resistencia-, nacido el 8 de junio de 1990 en Resistencia, que en los autos caratulados: "**Dominguez, German Carlos s/Robo**", Expte. N° 34931/08 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236, 2° piso, ciudad, se han dictado las siguientes resoluciones: "Resistencia, 3 de marzo de 2011. Atento al estado de las presentes actuaciones, y habiéndosele fijado audiencia a la que debía comparecer el imputado German Carlos Dominguez a fin de notificársele el Embargo sobre sus bienes, fijados por el señor Juez de Garantías N° 2 a fs. 68, sin poder lograrse la notificación personal del nombrado en el domicilio que diera al recuperar su libertad, conforme surge de las diligencias policiales de Fs. 73/77; Resuelvo: 1) Declarar la Rebeldeía del imputado German Carlos Dominguez, de circunstancias personales obrantes en autos, por haberse ausentado del lugar que designara para su residencia legal; 2) Ordenar su Inmediata Detencion, librándose el oficio a la dependencia policial correspondiente; 3) Citarlo y emplazarlo por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Líbrese oficio solicitando la remisión de los ejemplares para su agregación a estos autos. Oportunamente dése cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 22.117. Notifíquese. Fdo: Dra. Dolly Roxana Fernandez -Fiscal de Investigación N° 6-, Dr. Alvaro Dante Rodriguez -Secretario-." //Resistencia, 01 de febrero de 2011. Atento la solicitud formulada por la Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes

del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art.501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 60/64, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de German Carlos Dominguez, hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente (Fiscalía de investigación N°6), para su efectivo cumplimiento. Fdo. Dr. Carlos E. Alvarenga -Juez de Garantía N° 2-, Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Resistencia, 3 de marzo de 2011.

**Dr. Alvaro Dante Rodríguez**  
Secretario

s/c. E:1/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (03) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Luis Horacio Pospisil, D.N.I. N° 35.687.114, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Pospisil Luis Horacio s/Juicio Sucesorio**" - Expte. N° 1.161 - Año 2.010 - Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José, Castelli, Chaco, 15 de febrero de 2.011.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 141.812 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de BLANCO, Héctor Guillermo (alias "Indio", D.N.I. N° 18.095.600, argentina, soltero, de ocupación periodista, domiciliado en Juan Ramón Lestani 925, Resistencia, Chaco, hijo de Simón Galarza y de Vicenta Ramona Blanco, nacido en Resistencia, Chaco el 20 de abril de 1967, Pront. Prov. N° 24.979 CF y Pront. Nac. N° 1.991.857), en los autos caratulados: "**Blanco, Héctor Guillermo s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 21/11, se ejecuta la sentencia N° 66/5 de fecha 24.11.10, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Héctor Guillermo Blanco, ya filiado, como autor penalmente responsable de Robo agravado por el uso de arma -blanca- en grado de tentativa (arts. 166 inc. 2° 1er. sup. y 42 del C.P.), la pena de **tres años y cuatro meses de prisión efectiva**, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. por igual tiempo al de la condena, hecho cometido el 01.09.09, en Resistencia (Chaco), en perjuicio de Fabián Galarza, por el que fuera requerido a juicio e investigado en esta causa N° 1-25648/09 (reg. Cám. 3°) (ex Expte N° 25.648/09 reg. Fisc. Inv. 9. Sin costas, por haber sido asistido por la defensa oficial... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez - Juez suplente-, Dra. Ana Graciela González de Pacce - Secretaria- Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 2 de marzo de 2011.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:1/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Sr. Juez subrogante a cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Chaco, Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de ORTIZ, Ariel Norberto, alias "Chichilo", DNI N° 30.380.983, argentino, soltero, de ocupación ayte. panadero, domiciliado en Av. Castelli y Villa Forestación antes del terraplén de Puerto Vilelas, hijo de Ismael Eliseo Ortiz y de Alicia Raquel Aquino, nacido en Resistencia, Chaco el 9 de enero de 1978, Pront. Prov. N° 29.168 CF y Pront. Nac. N°

U510.186, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ariel Norberto s/Ejecución de pena (Unificación de pena -efectiva-)**", Expte. N° 13/11, se ejecuta la sentencia de unificación de pena N° 65/05 de fecha 23/11/2010, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II.- Condenando a Ariel Norberto Ortiz, de filiación ya referida, a la pena única de **cuatro años y cuatro meses de prisión efectiva**, con más las accesorias legales del art. 12 del Código Penal, comprensiva de la pena impuesta por sentencia N° 43/5 del 03/09/2010 pronunciada en este Expte. N° 1-18.928/08 (reg. Cám. 3), de la aplicada por sentencia N° 032 del 10/06/2009 de la Cámara Criminal N° 1 en Expte. N° 1-13.805/04 y, de la aplicada por sentencia N° 134 del 20/09/2004, dictada por Cámara del Crimen N° 1 en Exptes. N° 183/02, N° 3.861/02 y N° 1.881/02, cuya condicionalidad fue revocada en autos... Fdo.: Dra. María Susana Gutiérrez, Juez; Dra. Ana G. González de Pacce, Secretaria. Cámara Tercera en lo Criminal en Sala Unipersonal". Fdo.: Resistencia, 14 de marzo de 2011.

**Dr. Jorge Raúl Latza Gandini**  
Secretario

s/c. E:1/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez Juzg. Civ. y Com. N° 17, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Alejandra Piedrabuena, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DIAZ, Santiago Narciso, M.I. N°: 7.538.713, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Díaz, Santiago Narciso s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 17.785/10, bajo apercibimiento de ley. Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez. Resistencia, 11 de febrero de 2011.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 141.834 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Sra. Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Resistencia, Chaco, Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 4°, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditario, de quien en vida fuera Don Sergio Fredy ESPINDOLA, M.I. N° 17.251.131, a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Espíndola, Sergio Fredy s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 13.165/10. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 23 días del mes de febrero del año dos mil once.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 141.835 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Silvia Geraldine Varas, Juez, Civil y Comercial número 22, Secretaría número 22, sito en Laprida 33, Torre II, cuarto piso, ciudad, cita por Boletín Oficial y un diario local por tres y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación a estar a derecho a herederos y acreedores de Angel SANCHEZ, M.I. 7.451.181, en autos: "**Sánchez, Angel s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 16.276, año 2010. Resistencia, 23 de febrero de 2011.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 141.826 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, sito en Bartolomé Mitre N° 658, de la ciudad de Resistencia, hace saber, que con fecha 27 de marzo del año 2010, se constituyó el Partido Municipal "NUEVO RUMBO



PLACEÑO", con el propósito de intervenir en las elecciones del municipio de Presidencia de la Plaza, para lo cual ha solicitado reconocimiento como Partido Municipal ante este Tribunal, tramitado bajo Expte. N° 01/10, caratulado: "**Partido Municipal Nuevo Rumbo Placeno s/Reconocimiento**", en el cual se ha dispuesto la presente publicación a los efectos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley N° 23.298, adoptada por Ley Provincial N° 3.401 y art. 3 inc. h) de esta última normativa. Secretaría, 29 de marzo de 2011.

**Sandra I. Kleisinger de Zarabozo**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza. Juez de Paz Titular. Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Juan IVANOFF GUININ, M.I. N° 77.815; en autos caratulados: "**Ivanoff Guinin, Juan s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. 226 Año 2011, Sec. 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de marzo de 2011.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.819 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, en autos: "**Kreps, Florial s/Sucesorio**", Expte. N°: 110/10, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Florial KREPS, D.N.I. N°: 7.413.144, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 2 de marzo de 2011.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.824 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Stacul de Piccoli, Alicia Graciela s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 514, Año 2011, Sec. 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Graciela STACUL de PICCOLI, D.N.I. 14.485.225, bajo apercibimiento de Ley. Quitilipi, Chaco, ... de marzo de 2011. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de la zona. Quitilipi, Chaco, 14 de marzo de 2011.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.829 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, a cargo del Dr. Luis Alberto Pintos, comunica por tres días, en los autos caratulados: "**Obra Social del Personal de la Industria Aceitera y Afines c/Gregorio Marinich s/Pedimento de Quiebras**", Expte N° 1.115/96, que se ha dispuesto la distribución parcial de fondos de la siguiente manera: Carmelo Bernardino ABALOS, DNI: 4.700.749 por la suma de \$ 2.872,16; Domingo Orlando GONZALEZ, DNI: 11.258.472 por la suma de \$ 2.836,76; Marcelino JARA, DNI: 7.523.002 por la suma de \$ 5.027,53; Delfino LOPEZ, DNI: 14.161.197 por la suma de \$ 1.590,82; Bonifacio MARTINEZ, DNI: 7.451.021 por la suma de \$ 3.877,85; Raúl Miguel MARTINEZ, DNI: 25.509.610 por la suma de \$ 1.977,37; Amado MEDINA, DNI: 14.485.478 por la suma de \$ 2.863,91; Agustín MOLINA, DNI: 7.539.886 por la suma de \$ 6.255,51; Leonardo MONTENEGRO, DNI: 24.787.670 por la suma de \$ 2.100,88; Ramón Luis PAZ, DNI: 14.485.475 por la suma de \$ 4.020,07; Eduardo René RAMIREZ, DNI: 17.747.989 por la suma de \$ 2.604,54; Epifanio Baltazar RAMIREZ, DNI: 7.513.947 por la suma de \$ 4.131,96; Guillermo RAMIREZ, DNI: 18.688.139 por la suma de \$ 5.446,27; Reinaldo RAMIREZ, DNI: 20.650.609 por la suma de \$ 2.907,95; Rodolfo ROJAS, DNI: 16.701.645 por la suma de \$ 2.510,91; Ramón Sixto ROMERO, DNI: 7.515.371 por la suma de \$ 2.499,08; Simeón SEGOVIA, DNI: 16.390.751 por la suma de \$ 2.210,36; Baltazar TORRES, DNI: 10.764.734 por la suma de \$ 3.104,21; Nicolás VALDEZ, DNI: 18.338.314 por la suma de \$ 2.299,12; Fortunato VALLEJOS, DNI: 7.522.868 por la suma de \$

4.587,23; Carmelo GONZALEZ, DNI: 24.474.206 por la suma de \$ 2.409,11; Tomás ACEVEDO, DNI: 5.653.465 por la suma de \$ 4.166,49; Carlos Rubén ACOSTA, DNI: 21.007.336 por la suma de \$ 3.006,78; Dionicio ACOSTA, DNI: 7.452.604 por la suma de \$ 2.783,40; Rufino Amalio ADOLFO, DNI: 11.854.194 por la suma de \$ 17.601,03; Porfidio AGUIRRE, DNI: 7.527.546 por la suma de \$ 3.426,45; Pedro ALVAREZ, DNI: 11.820.641 por la suma de \$ 4.974,24; José Luis AVANCINI, DNI: 8.534.657 por la suma de \$ 2.338,13; Néstor Hugo BARRIOS, DNI: 14.133.483 por la suma de \$ 4.122,09; Mercedades BILLARREAL, DNI: 7.539.170 por la suma de \$ 4.624,66; Raúl BILLARREAL, DNI: 20.800.546 por la suma de \$ 3.195,39; Lorenzo BLANCO, DNI: 12.784.802 por la suma de \$ 2.649,09; Irene BORBA, DNI: 7.623.034 por la suma de \$ 5.575,13; Rafael Ilarion CANO, DNI: 7.894.166 por la suma de \$ 6.268,18; Néstor Elvio DORREGO, DNI: 24.750.271 por la suma de \$ 2.233,04; Alberto Gerónimo FERNANDEZ, DNI: 18.338.262 por la suma de \$ 3.634,22; Oscar Raimundo GARAY, DNI: 17.493.955 por la suma de \$ 2.238,27; Rubén Alcides GODOY, DNI: 21.085.380 por la suma de \$ 2.654,99; Oscar GOMEZ, DNI: 7.658.343 por la suma de \$ 5.051,92; Enrique José, DNI: 7.525.044 por la suma de \$ 4.990,88; Alfredo Gerardo ORELLANO, DNI: 8.005.126 por la suma de \$ 11.530,72; Pascual RUIZ, DNI: 7.894.495 por la suma de \$ 15.751,33 y en concepto de honorarios al Dr. Juan Carlos Herrero por la suma de \$ 45.237,50. Secretaría, 15 de marzo de 2011.

**Dra. María del C. Romero, Secretaria de Trámite**  
R.N° 141.830 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Doña Manuela Selva ROMAN, M.I. N° 6.576.309, y de Don Marcelino FIGUEROA, M.I. N° 7.402.221, en autos: "**Román, Manuela Selva y Figueroa, Marcelino s/Sucesorio**", Expte. N° 51, F° 812, Año 1.989, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese en tipografía Helvética N° 6. Charata, Chaco, 28 de marzo de 2011.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.820 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Dra. María Eugenia Saez Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría de la Dra. Andrea S. Cáceres, de Av. Laprida 33 Torre I, P. 2° de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores de la Sra. Zacarias Agustina M.I. N° 01.547.814, y emplaza por el plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos "**Zacarias de Gerald Agustina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 12407/10. Secretaría, 16 de marzo de 2011.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres, Abogada/Secretaria**  
R.N° 141.816 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 8, sito en Avda. Larida Nro. 33, Torre 2, 3er. Piso, de esta ciudad, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki - Juez, en los autos caratulados: "**Juana Vilma García s/ Juicio Sucesorio**". Expte Nro. 2875/11, se cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de la causante, Sra. Juana Vilma García, D.N.I. Nro. 11.922.580, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan y deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Secretaría, 28 de marzo de 2011.

**Alicia Gabriela Suarez, Secretaria**  
R.N° 141.818 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Sec. N° 4169**, Un Motovehículo marca DA DALT, Modelo: 50 CC, color NEGRO, sin dominio colocado, Motor N° 31981 y Cuadro N° 27431.
- 2) **Sec. N° 21496**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color BLANCA, Motor N° 50- -2567 y Cuadro N° - -0576, la numeración que es representada por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borro dicha numeración.
- 3) **Sec. N° 28547**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color ROJA, Motor N° 50AJ- - - - y Cuadro N° sin Numero, la numeración que es representada por el signo guión (-) no se pueden dar lectura a causa de golpes punzantes que borro dicha numeración.
- 4) **Sec. N° 26491**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color NEGRO, Motor N° sin numero y Cuadro N° sin numero.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**

Jefe de Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados  
s/c. E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Felder, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación sito en Av. Laprida N° 33, 3° Piso Torre I, ciudad, en los autos caratulados: "**Vargas Héctor Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 7.244/08 cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don VARGAS Héctor Luis, D.N.I. N° 7.518.470 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 02 de septiembre de 2008. Dra. Silvia M. Felder, Juez, Juzgado Civil y Comercial N° 16.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 141.814 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum Juez de Paz Letrado de la ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Meliton Hipolito Fernandez M.I. N° 7.402.985 a fin de que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponde en autos caratulados: "**Fernandez Hipolito Meliton s/ Sucesorio**" Expte. N° 3977/10, que tramita por ante el Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña Chaco, 09 marzo de 2011. El presente edicto deberá transcribirse en Tipografía Helvética N° 6.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 141.837 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 17, Secretaría N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° Piso, ciudad, en autos: "**Kaplun de Pera, Elena s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 607/11, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Elena

KAPLUN de PERA, M.I. N° 2.428.574, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia 28 de marzo de 2.011.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 141.839 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** Dra. Cynthia M. G. Lotero De Volman, Juez, del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de Resistencia, con domicilio en López y Planes N° 36 - 1° Piso de esta ciudad, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores del Señor FORTI Eduardo Manuel, D.N.I. N° 11.016.129, para que en el término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Forti Eduardo Manuel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.964/11, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de marzo de 2011.

**Dra. Lidia O. Castillo**  
Secretaria

R.N° 141.840 E:1/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber que, respecto de González, Néstor Fabián (D.N.I. 23.858.173, argentino, Casado, de ocupación albañil, domiciliado en Sabatini N° 600, Barranqueras (Chaco), hijo de Ricardo González y de Ramona Mabel Zalazar, nacido en Gral. San Martín (Chaco), 6 de febrero de 1975), en los autos caratulados "**González, Néstor Fabián s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 12/11, se ejecuta la Sentencia N° 57/5 de fecha 03-11-2010, dictada por la Cámara en lo Criminal N° 3 de esta ciudad, Fallo que en su parte pertinente reza: "... Resistencia, 18 de marzo de 2011... Falla: l- Condenando a Néstor Fabián González, ya filiado, como autor responsable de Abuso Sexual sin Acceso Carnal Calificado (art. 119, 1° y último párrafo, del C.P.) en Concurso Real (art. 55 C.P., con abuso sexual con Acceso Carnal Calificado (art. 119, 3° y 4to. párrafo., inc. b.- del C.P.) en delito continuado (art. 54 a constrarlo sensu del C.P.) a la pena de ocho (8) años de prisión efectiva, hechos cometidos el 27/03/2008 y en forma continua en fechas no determinadas, en Barranqueras (Chaco), en perjuicio de Nerina Ludmila González, por los cuales fuera investigado en esta causa N° 1-8931/08 (reg. Cám. N° 3) (Ex-Expte. N° 8931/08 reg. Fisc. Inv. 11). Fdo.: Dra. Mirta Z. de Gaynecotche -Juez-; Dra. Ana G. González de Pacce -Secretaria- Cámara Tercera Criminal".

**Diego Emiliano Alvarenga**  
Secretario

s/c. E:4/4 V:13/4/11

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Ejecución Penal N° 2 Dr. Juan José Cima, hace saber, que, respecto de Ramón Antonio Sánchez, D.N.I. N° 26.339.364, concubinado, albañil, domiciliado en La Pampa N° 520, Villa Oro, Fontana, nacido en Resistencia en fecha 06/02/1978, hijo de Francisco Héctor Sánchez y de Jorgelina Isabel Vellozo, Pront. Pol. N° 29507 C.F. y del R.N.R. N° U1296646), en los autos caratulados "**Sánchez, Ramón Antonio s/Ejecución de Pena (Efectiva-Preso)**", Expte. N° 231/10, se ejecuta la Sentencia N° 08/6, dictada por la Cámara Tercera en lo Criminal de esta ciudad en la causa caratulada: "**Sánchez, Ramón Antonio s/Homicidio**", Expte. N° 1-6641/08; Fallo que en su parte pertinente reza: "I).- Condenando a Ramón Antonio Sánchez ... como autor penalmente responsable del delito de Homicidio Simple en Grado de Autor, Arts. 45 Y 79, del Código Penal, a la pena de diez años de prisión, y las accesorias legales del art. 12 del igual cuerpo normativo, por el mismo tiempo al de la sanción, hecho investigado en el Expte N° 1-6641/08, y ocurrido en fecha el 02 de Marzo del año 2008, en la localidad de Fontana, Chaco, resultando damnificado, Miguel Alberto Flores, investigado por la Fiscalía de Investigación N° 9. Con costas. II).- Declarando Reincidente por primera vez a Ramón Antonio Sánchez, en los términos



del art. 50 del C.P., por registrar una condena a cinco años de prisión de cumplimiento efectivo y accesorias del art. 12 del C.P., por el delito de Robo Agravado por el Uso de Arma -art. 166 inc. 2° del C.P.-, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal de esta ciudad, por Sentencia N° 102 del 23 de septiembre de 2003, en el Expte. N° 247/02 caratulado "*Caballero Diego Armando, Sánchez Ramón Antonio y Otros s/ Robo Calificado por el Uso de Armas Reit. en Conc. Real c/Abuso*", habiendo agotado la pena impuesta el 12 de junio de 2006.- ... Fdo.: Dr. Osvaldo Verón -Juez Subrogante-; Dr. Gustavo Serrano -Juez Subrogante-; María Susana Gutiérrez -Juez Suplente-; Dra. Inés María Noguera -Secretaria-; Cámara Tercera en lo Criminal". Resistencia, 23 de marzo de 2011.

**Eduardo Fabián Ventos, Secretario**

s/c. E:4/4 V:13/4/11

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. Juan Zaloff Dakoff, en los autos caratulados: "**Banegas Ramón s/ Sucesorio**", Expte. N° 1558/10, Secr. N° 3, que se tramita ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Ramón BANEGAS, M. I. N° 7.423.173, bajo apercibimientos legales. Presidencia Roque Sáenz Peña, 29 de marzo de 2011.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.848 E:4/4 V:8/4/11

**EDICTO.-** La Señora Juez del Juzgado del Menor De Edad y la Familia N° 5, a cargo de la Dra. Laura Varela, Juez, Secretaria de la Dra. Sandra Barros, sito en calle French N° 166, primer piso, de la ciudad de Resistencia, cita por el término de dos (2) días y emplaza al Sr. Orestes Ernesto SALDARRIAGA CRUZ, Pasaporte N° 164.200, nacionalidad peruano, para que en el término de diez (10) días de notificado, fecha que se contará a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado del Menor de Edad y la Familia N° 5 a tomar intervención bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "**García Felisa c/ Saldarriaga Cruz Orestes Emirto s/Divorcio Vincular**", Expte N° 1562/10. Resistencia, 11 de febrero de 2011.

**Sandra Norma Beatriz Barros**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.849 E:4/4 V:6/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de la ciudad de Las Breñas, Chaco, sito en calle Mitre, de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días, a herederos, legatarios y acreedores de Bibiana Graciela CYBULSKI, M.I. N° 16.936.099. Publíquese por tres (3) días. Los edictos que oportunamente se expedirán en autos deberán ser publicados en tipografía Helvética N° 6. Las Breñas, 23 de febrero de 2011.

**Dr. Héctor Manuel Laola**  
Secretario Provisorio

R.N° 141.851 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez en lo Civil y Comercial N° 21, Secretaría a cargo de la Dra. Rossana Marchi, de la Ciudad de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores del Sr. José María Ramón BRIA, L.E. N° 7.529.104, para que dentro del término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en relación a los autos: "**Bria, José María Ramón s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.203/11. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, Chaco, 22 de marzo de 2011.

**Rosanna E. I. Marchi**  
Secretaria

R.N° 141.852 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad, Secretaría a cargo de la Dra. Lis Ruidíaz; cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Mario Torcuato CORREGIDOR, M.I. N° 3.884.904, y de María Isidora RUIZ DIAZ, M.I. N° 1.224.074, en los autos caratulados: "**Corregidor, Mario Torcuato y Ruiz Díaz, María Isidora s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 929 Año 2010, bajo apercibimiento de Ley. Puerto Vilelas, ... de marzo de 2011.

**Dra. Lis Ruidíaz**  
Secretaria

R.N° 141.854 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez Civil y Comercial N° 22 Secretaria: Dra. Lilian B. Borelli, sito Av. Laprida N° 33, Torre II, piso 4°, ciudad, cita a herederos de Arnaldo NUNEZ, M.I. 3.551.234, por edictos que se publicarán en un diario local y Boletín Oficial por dos días para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos: "**Cetrogar S.R.L. c/ Núñez. Arnaldo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 15.595/2001. Resistencia, 17 de marzo de 2011.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria Provisoria

R.N° 141.858 E:6/4 V:8/4/11

**EDICTO.-** Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz de Puerto Vilelas, Secretaria de la Dra. Lis Ruidíaz, con asiento en la planta urbana de la ciudad de Puerto Vilelas, Chaco, hace saber en los autos caratulados: "**Duarte, Darío Gonzalo s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 26/2011, que tramita por ante el juzgado a su cargo, se ha dispuesto la publicación de edicto por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándose a los herederos y acreedores que se consideren con derecho al haber hereditario del Sr. DUARTE, Darío Gonzalo, DNI 33.864.755 para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Resistencia, ... de marzo del 2011. Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, Chaco.

**Dra. Lis Ruidíaz**  
Secretaria

R.N° 141.855 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción del Chaco, Dr. José Teitelbaum cita por 3 días y emplaza por 30 días a partir de la última publicación, a todas aquellas personas que se crean con derecho en el sucesorio de "**Gomez, Ciriaco s/Sucesorio**" Expte. N° 172/11, Sec. N° 2.- Ciriaco Gomez (M.I. N° 7.532.566). Pcia. Roque Sáenz Peña, 20 de marzo de 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 141.866 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez- en los autos caratulados "**Miron Esteban s/Sucesorio**", Expte. 3920/2010, Secretaria N° 2 en trámite por ante el Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pcia Roque Sáenz Peña, con sede en calle 10 e/ 15 y 17 -Piso 1° (Centro), cita por 3 y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Miron Esteban, M.I. N° 03.558.900 bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 11 marzo 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 141.865 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, Piso N° 4, de esta ciudad, cita a los herederos y acreedores por edictos, que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario local para que dentro, del término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos de la Sra. Adelina Rosalía Molina, M.I. N° 05.245.090, en los autos caratulados: "**Molina, Adelina Rosalía s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13622/10, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 23 de diciembre de 2010.

**Dra. Nancy Elizabeth Chavez**  
Secretaria

R.N° 141.861 E:6/4 V:11/4/11

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

—Art. 165° de la Constitución Provincial—

**SECRETARIAS CONTENCIOSO**

**ADMINISTRATIVAS N° 1 Y 2**

Sentencias definitivas dictadas en febrero de 2011 .....	3
Sentencias interlocutorias dictadas en febrero de 2011 .....	22
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas .....	26
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias .....	43 (4 susp.)

**SECRETARÍA N° 3 DE**

**ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

Sentencias definitivas dictadas en febrero de 2011 .....	8
Sentencias interlocutorias dictadas en febrero de 2011 .....	16
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas .....	23
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias .....	42

**SALA PRIMERA EN LO CIVIL,**

**COMERCIAL Y LABORAL**

Sentencias definitivas dictadas en febrero de 2011 .....	15
Sentencias interlocutorias dictadas en febrero de 2011 .....	2
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas .....	33
Causas con llamamientos de autos p/sentencias interlocutorias .....	7

**SALA SEGUNDA EN LO**

**CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

Sentencias definitivas dictadas en febrero de 2011 .....	11
Sentencias interlocutorias dictadas en febrero de 2011 .....	-
Causas con llamamientos de autos p/sentencias definitivas .....	6

Resistencia, marzo 29 de 2011.

**Dra. Ana Luz Floriani de Fernández**  
Secretaria Técnica

s/c. E:6/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 16, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre I, piso 3°, de la Ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación a herederos y acreedores de los Sres. BARRIOS, Francisco Pablo, M.I. N° 7.423.243, y Sra. RAMIREZ, Antonia, M.I. N° 2.424.179, a fin de que comparezcan por sí o por apoderados a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Barrios, Francisco Pablo y Ramírez, Antonia s/Juicio Sucesorio Ab-**

**Intestato**", Expte. N° 6.642/10, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 10 de marzo de 2011.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 141.869 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, Secretario Dr. Raul Alberto Juarez, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Piso, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Salvador Federico PONCE, M.I. N° 8.466.800, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Ponce, Salvador Federico s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 13.259/10, Año 2.010. Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación. Resistencia, 26 de noviembre de 2.010.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 141.872 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaria Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1° Piso, Ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña Zulma Edith PANIAGUA QUIROZ, M.I. N° 6.572.674, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley, en autos: "**Paniagua Quiroz, Zulma Edith s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.662/10. Juzgado de Paz N° 1. Resistencia, 22 de febrero de 2.011.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 141.873 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** Dra. Ana. B. A. Maza, Juez de Paz Titular, Quitilipi, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de causante Sr. Félix Antonio CARABALLO, M.I. 2.542.407 y de la Sra. BOTTINI de CARABALLO, Angela, M.I. 6.595.644, en los autos caratulados: "**Caraballo Félix Antonio y Bottini de Caraballo Angela s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 527, F° 60/61, Año 2011, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 30 de marzo de 2011.

**Dra. María Rosa Despo**  
Secretaria

R.N° 141.874 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** Dra. Ana. B. A. Maza. Juez de Paz Titular, Quitilipi, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Sr. Jorge Eduardo MILESI, M.I. N° 10.764.654, en los autos caratulados: "**Milesi, Jorge Eduardo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 708, F° 72/73, Año 2011, Sec. 2; bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 31 de marzo de 2011.

**Dra. Graciela M. E. Solís**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.875 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle N° 171, cita por tres y emplaza por treinta días posteriores a su publicación a herederos y acreedores de SZABO Magdalena, L.C. N° 8.941206, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer los mismos en autos: "**Szabo Magdalena s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 123-10-2011, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 31 de marzo de 2011.

**Dra. Silvina Alice Morand**  
Secretaria

R.N° 141.876 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, Claudio Silvio Hugo Longhi. En autos: "**Walter Ester Ines y Zubco Kuvaszuk Pablo s/Sucesorio**", Expte. N° 868, Fo. 864, Año: 1.989. Publíquense Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de amplia circulación y/o difusión provincial citando a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, señor Pablo Zubco Kuvaszuk M.I. N° 4.738.419, para que dentro de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese con tipografía Helvética N° 6. Firmado: Dra. Silvia Milena Macías, Abogada – Secretaria. Charata, Chaco, 25 de agosto de 2.010.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.879 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** La Dra. Fabiana Andrea Bardiani, Juez en lo Civil y Comercial de la Vigésima Nominación de Resistencia, Secretaría N° 20, sito en Avda. Laprida 33, Torre II, segundo piso de Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. Amione Hugo Santiago, L.E. N° 3.687.390, fallecido el 21.08.1996, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Amione Hugo Santiago Sucesorio Ab-Intestato S. Sucesorio**" N° 2438/11. Resistencia, 28 marzo del año 2011.

**Dra. Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 141.878 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Osvaldo Sergio Ferrer (DNI 14.472.487) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ferrer Osvaldo Sergio s/Sucesorio**" Exp. 1437/2010 Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 10 de septiembre 2010.

**Mery E. Díaz**  
Secretaria N° 2

R.N° 141.883 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Resistencia a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Secretaria N° 16 sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° Piso, a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez, cita por tres veces y emplaza por treinta días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de doña Laura Elsa Cuadra DNI N° 2.424.012, bajo apercibimiento de ley, en autos "**Cuadra Laura Elsa s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**" Expte. N° 450/2011. Resistencia, 31 de marzo de 2011.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 141.882 E:6/4 V:11/4/11

## LICITACIONES

PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/2011

**Presupuesto oficial:** \$ 435.507.- Facultad Regional Resistencia "Adecuación de Instalaciones Eléctricas" Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de pliegos:** A partir del 14/03/11.

**Fecha y hora de apertura:** 06/04/11 a las 17:00 horas.

**Valor del pliego:** \$ 435,50.-

**Valor garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Consultas y ventas de pliegos y apertura:** Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414 - Resistencia, Chaco Tel: (03722) 432928 / 432683

**Horario de atención:** 15:00 a 21:00 horas.

SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Ing° Oscar F. Sánchez**

Secretario Administrativo

R.N° 141.593 E:14/3 V:6/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 142/2011

**Objeto del llamado:** Adquisición de maquinas y motores, según características obrantes en el Pliego de Condiciones, con destino al "Programa Saberes Barriales", organizado por la Subsecretaria de Programación Económica y Empleo.

**Presupuesto oficial:** Es de Pesos Cuarenta y nueve mil (\$ 49.000,00), autorizado por Resolución N° 0300/11.

**Lugar y fecha de apertura:** La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Compras de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Marcelo T. de Alvear 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 04 de Abril del 2011, a las 09:00 horas.

**Consultas:** Sistema Integrado de Compras - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

**Adquisición de pliego de condiciones:** Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo. Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

**Precio de los pliegos:** Pesos Ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95. Resistencia, Chaco.

**Recepción de las ofertas:** En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

**C.P. Néstor Hugo Sager**

Secretario Técnico - A/C Dirección

s/c. E:30/3 V:8/4/11

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTÚA EL LLAMADO A:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2011

EXPEDIENTE N° 051/11

**Objeto:** Adquisición de Insumos Informáticos con destino a las distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

**Monto estimado:** \$ 356.000 (trescientos cincuenta y seis mil).

**Apertura:** 21 de abril de 2011

**Hora:** 09:00

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:**

Salón de Licitaciones de la Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1er. Piso, la Ciudad de Resistencia.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** Brown N° 255, 1er. Piso, Resistencia - Chaco

2) **Internet e-mail:** dga.compras@justiciachaco.gov.ar.  
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

Jefe Departamento Provisorio

s/c. E:1/4 V:11/4/11

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llámesse a la **Licitación Pública N° INM - 2705**, para la "Construcción del edificio" para sede de la futura sucursal Pampa del Infierno (Ch), que incluye tres viviendas,



ubicado en la calle Nueve de Julio y Malvinas. La apertura de las propuestas se realizará el 19/04/11 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Resistencia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

**Valor del pliego:** \$ 1.000.

**Costo estimado:** \$ 3.502.176.- más IVA

**Roberto Horacio Hardy**

*Jefe de Departamento*

R.Nº 141.841

E:1/4 V:8/4/11

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**

PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACION PUBLICA Nº 043/2011**

**RESOLUCION Nº 0336/11**

**Objeto:** Contratación de servicios para restauración, mantenimiento y limpieza del predio del Cementerio San Francisco Solano, conforme a memoria descriptiva, con opción a prórroga por parte del Municipio.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En Dcción. de Compras, el día 06 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

**Venta de pliegos:** Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

**LICITACION PUBLICA Nº 045/2011**

**RESOLUCION Nº 0335/11**

**Objeto:** Contratación de servicios de un (1) camión volcador, modelo 1990 en adelante, prestación por 900 viajes con opción a prórroga por parte de la Municipalidad.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En Dcción. de Compras, el día 07 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

**Venta de pliegos:** Dcción. de Compras, días hábiles de 7:30 a 12:00 horas.

**Jorge Pablo Irala**

*Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas*

s/c.

E:4/4 V:6/4/11

PROVINCIA DEL CHACO

**DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES  
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES**

SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y  
GESTION PUBLICA

**LICITACION PUBLICA Nº 23/2011**

(SEGUNDO LLAMADO)

**Objeto:** Equipos - Criquet Hidráulico, Hidroelevadora, Alineadora Laser, Desmontadora para rueda, etc. Que serán utilizados en el taller de Inspección y Reparación de la flota vehicular de la Subsecretaría de Energía y Programas Especiales del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. **Decreto Nº 430/2011.**

**Presupuesto oficial:** Pesos Ciento veinte mil (\$ 120.000,00).

**Lugar de apertura de sobres:** Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Fecha de apertura de sobres:** 18 de abril de 2011, a las 09:00 horas.

**Recepción de las ofertas:** En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 18.04.2011 a las 09:00 horas.

**Venta de pliegos:** A partir del día 06.04.2011 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 horas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 145, 6º Piso, Edificio "B", Resistencia, Chaco.

**Precio del pliego:** Pesos Cien (\$ 100,00) sellado de ley (estampilla).

[www.ecomchaco.com.ar/licitaciones](http://www.ecomchaco.com.ar/licitaciones) - Contrataciones Estratégicas

**C.P.N. María Rosalía Dimitroff**

*Dcción. Gral. de Contrataciones*

s/c.

E:4/4 V:8/4/11

**CONVOCATORIAS**

**EUDOSIO LUCAS S.A.C. e I.**

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 30-04-2011

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Abril a las 18:00 hs., en la sede social de la sociedad, Santa María de Oro Nº 143 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Síndico, así como el Inventario General correspondiente al 42º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- 3º) a) Distribución de la Utilidades;  
b) Remuneración del Síndico Titular;  
c) Remuneración de los Directores y  
d) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.
- 4º) Informe del Síndico de la actual composición accionaria según documentación obrante en la empresa al 31/12/2010.

*EL DIRECTORIO*

**Fernando Lucas, Presidente**

R.Nº 141.842

E:1/4 V:11/4/11

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca por este medio a los señores accionistas del Nuevo Banco del Chaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 2.011 a las 09:00 horas en primer convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Güemes 102, Resistencia, Provincia de Chaco; a fin de tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos y gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.
- 3) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.
- 4) Consideración de los honorarios de los Directores y Síndicos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.2010.

**PRESIDENTE - NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

**Nota:** Los accionistas, para participar en la Asamblea, deberán cumplir con los recaudos previstos por el Art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales".

**NUEVO BANCO DEL CHACO S.A.**

*CASA CENTRAL*

**Dr. Juan Carlos Saife**

*Presidente*

R.Nº 141.850

E:4/4 V:13/4/11

**DON ORIONE ATHLETIC CLUB**

*BARRANQUERAS - CHACO*

Comunica a los señores socios de la institución, el extra-vo de los libros Inventario y Balance, Caja y Asistencia a Asambleas.

**Cattarozzi, Luis Alberto, Secretario General**

**Gustavo Horacio Segovia, Presidente**

R.Nº 141.853

E:6/4/11

**ASAMBLEA EVANGELICA PENTECOSTAL**

Invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Abril de 2011, a realizarse a las 20.30 horas, en el templo de la institución, en calle Ingeniero Schulz 1819, para tratar los siguientes temas:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designar dos socios para firmar el acta juntamente con el presidente y el Secretario.
- 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3) Aprobación de la Memoria y Balance General.
- 4) Elección de la nueva Comisión Directiva.

**Gloria Isabel Muñoz A., Secretaria**

**Juan Fco. Merino Vivares, Pastor Presidente**

R.Nº 141.860

E:6/4/11

\* <----->

**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,  
ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA  
DEL CHACO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley 873/58, Capítulo II, Art. 14°, Inciso t), el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados, a Asamblea Anual Ordinaria a llevarse cabo en el salón de actos del Consejo Profesional, sito en Av. 25 de Mayo 555 el día Viernes 29 de Abril de 2.011 a las 19:00 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Designación de dos (2) matriculados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo firmen el acta de la presente Asamblea.
- 2.- Memoria, Balance y Estado de Recursos y Gastos correspondiente al Cuadragésimo Octavo Ejercicio: 1° de Enero de 2.010 al 31 de Diciembre de 2.010.
- 3.- Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Cuadragésimo Noveno Ejercicio 1° de Enero de 2.011 al 31 de Diciembre de 2.011.
- 4.- Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora Oficial. La misma estará conformada por cuatro miembros, uno por cada, Registro Profesional. (Art. 14° - Reglamento Electoral).
- 5.- Conformación de la Comisión Escrutadora y recepción de cada Veedor Presidente, de la urna conteniendo la totalidad de los votos emitidos en la mesa electoral a su cargo, con su correspondiente acta. (Art. 15° - Reglamento Electoral).
- 6.- Informe de la Comisión Escrutadora Oficial a la Asamblea Anual Ordinaria sobre el resultado del Escrutinio. (Artículo 17° - Reglamento Electoral).
- 7.- Proclamación por parte del Presidente del Consejo, de los Señores Consejeros Titulares y Suplentes electos. (Art. 18° - Reglamento Electoral).

**Nota:** Antes de formar parte de las deliberaciones el matriculado deberá firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. Tendrá voz y voto, si se encontrare al día con la matrícula anual correspondiente al ejercicio en tratamiento. La Asamblea se constituye válidamente con el 40% de los matriculados. Transcurrida una hora de la prevista en la citación la Asamblea se realizará con la cantidad de miembros presentes.

**M.M.O. Fernando Roberto Villalba, Secretario**

**Arq. Héctor Vidal Pereira, Presidente**

R.Nº 141.862

E:6/4/11

\* <----->

**CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES,  
ARQUITECTOS E INGENIEROS DE LA PROVINCIA  
DEL CHACO**

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**

Conforme a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 873/58, Capítulo II, Artículo 14°, Apartado 2°) Composición-Artículo 17° y Artículo 20°, el Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos e Ingenieros de la Provincia del Chaco, convoca a todos sus Matriculados a Elecciones para el día Viernes 29 de Abril de 2.011 en: Sede Central - Av. 25 de Mayo Nº 555 - Resistencia, de 8:00 a 17:00 horas y en

las Delegaciones de: Pcia. Roque Sáenz Peña, Villa Ángela, San Martín y Oeste, en sus sedes respectivas, de 8:00 a 12:00 horas (Artículo 12° y 13° - Reglamento Electoral), para la elección de Listas Oficializadas de Consejeros Titulares y Suplentes, por cada una de las matriculas, en reemplazo de:

**AGRIMENSORES:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (02) años, en reemplazo de la Agrim. Marisel Teresita Ferrer del Agrim. Héctor Darío Alcaraz, por terminación de sus mandatos.

**ARQUITECTOS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Arq. Héctor Augusto Chaqueres y Arq. Alejandro Darío Delturco, por terminación de sus mandatos.

**INGENIEROS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo del Ing. Hugo Daniel Kees e Ing. Emilio Fabián Scozzina por terminación de sus mandatos.

**TÉCNICOS:** Un (1) Consejero Titular y Un (1) Suplente, para un período de dos (2) años, en reemplazo de los Técnicos Fernando Roberto Villalba y Dante Fulvio De Lucchi, por terminación de sus mandatos.

**M.M.O. Fernando Roberto Villalba, Secretario**

**Arq. Héctor Vidal Pereira, Presidente**

R.Nº 141.863

E:6/4/11

\* <----->

**ASOCIACIÓN CIVIL**

**CENTRO FAMILIAR CRISTIANO EL REFUGIO**

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2011, a las 21 hs, en el domicilio sito en calle Lavalle y Azopardo de la ciudad de Las Breñas, donde se tratara el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Se designarán tres asambleístas para presidir la Asamblea y firmaran el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.
- 2- Se expondrán los motivos que hicieron que la presente asamblea se realice fuera del término estipulado en el Estatuto Social.
- 3- Se considerarán la Memoria Anual, Estados Contables, y el informe del Revisor de cuentas, del tercer ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.
- 4- Renovación de miembros de las Comisiones Directiva y Revisora de Cuentas.

**Besada, Bibiana Karina, Secretaria**

**Herrera, Jacob José, Presidente**

R.Nº 141.864

E:6/4/11

\* <----->

**PROVINCIA DEL CHACO**

**TRIBUNAL ELECTORAL**

**ELECCIONES DEL 18/09/2011 Y EVENTUAL SEGUNDA**

**VUELTA DEL 09/10/2011**

**DECRETO DE CONVOCATORIA Nº 262/11**

**CRONOGRAMA ELECTORAL**

**MARZO.** Período de inscripción electores extranjeros, Art. 3° Ley 3081, Acta Nº 769/11: **01/03/11 al 30/04/11.**

• Cierre del Padrón de Electores Nacionales. Novedades y registraciones, Art. 25 y 159 Ley 4169 (180 días antes): **22/03/11.**

**JUNIO.** Exhibición y publicación de listas provisionales de electores nacionales del Distrito, Art. 22 Ley 4169. Listas provisionales de electores extranjeros para cargos municipales, Art. 9 Ley 3081 (3 meses antes): **18/06/11.**

• Fecha límite para **convocatoria a elecciones.** Arts. 48, 140 y 156 Ley 4169 y modificatorias Arts. 141 inc. 6, 133 y 206 inc. 1, Const. Prov. (90 días antes): **20/06/11.**

• Inicio de la campaña electoral, Art. 58 bis Ley 4169 (90 días antes de la elección): **20/06/11.**

**JULIO.** Fin plazo para reclamos de electores e impugnaciones (20 días corridos a partir de la publicación

de las listas provisionales), Arts. 23 y 24 Ley 4169: **08/07/2011.**

• Fin del plazo para **presentación de alianzas**, Art. 12 Ley 3401. (Por lo menos 2 meses antes de la elección): **18/07/11.**

• Fin plazo registro de candidatos y pedido de **oficialización de listas**, Art. 54, 55, 55 bis Ley 4169 (desde la convocatoria hasta 50 días corridos antes de la elección): **30/07/11.**

AGOSTO. Inicio publicidad en medios de comunicación. Prohibición antes de los 32 días corridos previos a los comicios, Art. 58 ter Ley 4169: **17/08/11.**

Ubicación de mesas, Art. 71 Ley 4169 (más de 30 días antes): **18/08/11.**

• Impresión padrón definitivo electores nacionales y de extranjeros, art. 25 Ley 4169 (30 días antes): **19/08/11.**

Fin plazo presentación de **boletas** ante el Tribunal, Art. 56 Ley 4169. (Por lo menos 30 días antes): **19/08/11.**

• Último plazo para pedir que se subsanen errores u omisiones en el padrón definitivo, Art. 29 Ley 4169 (hasta 20 días antes): **29/08/11.**

• Nombramiento de autoridades de mesas, Art. 69 Ley 4169 (con una antelación no menor a 20 días de la elección): **29/08/11.**

SEPTIEMBRE. Publicación de la ubicación de mesas y sus autoridades, Art. 74 Ley 4169 (por lo menos 15 días antes): **03/09/11.**

• Publicidad de los actos de Gobierno. Prohibición 7 días antes de la elección, Art. 58 quater Ley 4169: **11/09/11.**

• Prohibición actos públicos de proselitismo, 48 horas antes de iniciación de los comicios, Art. 65 inc. F Ley 4169: **16/09/11.**

• Prohibición publicación o difusión de **encuestas** (desde 48 horas antes, durante y hasta 3 horas después de los comicios), Art. 65 inc. H Ley 4169: **16/09/11.**

• **CELEBRACION DE LOS COMICIOS: 18/09/11.**

• Inicio escrutinio definitivo, Art. 106 Ley 4169: **20/09/11.**

OCTUBRE. Elección en segunda vuelta si resultare necesario, Art. 133 Const. Prov. y Arts. 114, 142, 154 Ley 4169: **09/10/11.**

**Sandra I. Kleisinger de Zarabozo**  
Secretaria

s/c. E:6/4/11

> \* <  
**ASOCIACIÓN COOPERADORA DE LA E.E.T. N° 24**  
**"SIMÓN DE IRIONDO"**  
CONVOCATORIA

La Asociación Cooperadora de la E.E.T. N° 24 "Simón de Iriondo" llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 18 de abril de 2011 a la hora 19:00 en el local escolar de Avda. Vélez Sarsfield 20 de Resistencia - Chaco para tratar el siguiente **orden del día:**

1. Lectura y consideración del Acta Anterior.
2. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con presidente y secretaria.
3. Renovación de autoridades.
4. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Revisores de Cuenta del Ejercicio 2010.

**Mirta E. Ingaramo de Hamud, Secretaria**  
**Ing. Graciela B. de Roibon, Directora**

R.N° 141.877 E:6/4/11

> \* <  
**CÍRCULO MÉDICO DE RESISTENCIA**

Llamado a Asamblea General Ordinaria del Círculo Médico de Resistencia a celebrarse el 26 de abril del corriente año, conforme a lo dispuesto en el estatuto de la Sociedad en Av. Ávalos 470 7° piso Torre B a las 11.30 hs., con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para refrendar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Análisis y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y su equivalentes en Efectivo, Anexo y Notas Complementarias, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/10 y finalizado el 31/12/10.
3. Elección de (10) asociados para representar al Círculo Médico de Resistencia atento a lo normado en el art. 30 Inc. 2 y art. 17 Inc. 11).
4. Fijación del valor de la Cuota Social y fecha de su vigencia.
5. Estado de Obras Sociales.

**Dr. Mariano E. Barrios, Secretario**  
**Dr. Daniel A. Toledo, Presidente**

R.N° 141.881 E:6/4/11

> \* <  
**FEDERACION CHAQUEÑA DE PELOTA**  
ASAMBLEA

La Federación Chaqueña de Pelota a Paleta realizará su Asamblea Anual Ordinaria el 01 de Mayo del corriente año en las instalaciones de la Asociación Española de Socorros Mutuos - Juan B. Justo 167 de ésta ciudad - a partir de las 10,30 horas. El Orden del día contempla lo siguiente

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
- 3) Informe de la Presidencia.
- 4) Informe de la tesorería.
- 5) Aprobación de la Memoria y balance.
- 6) Funcionamiento de la Escuela de Pelota.
- 7) Elección parcial de la Comisión Directiva a saber: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas, todos por terminación de mandatos.

**Héctor Marcelo Marín, Presidente**

R.N° 141.884 E:6/4/11

**REMATES**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez, Secretaría N° 13 hace saber por tres días, en autos caratulados: **"Nuevo Banco del Chaco S.A. c/ Nusbaum, Nestor Javier s/Ejecución Hipotecaria"**, Expte. N° 8.578/09, que el Martillero Julio César Quijano, rematará el día 16 de Abril del cte. año, a las 10,30 hs., en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Ofic. 26, (Sede del Colegio de Martillero), de esta ciudad, los inmuebles identificados como: 1°) "Circ. I. Sec "A", Mza. 5, Parc. 3, Sup. 778,75 m2., inscripto al Folio Real Matrícula N° 936. 2°) Circ. I, Sec. "A", Mza. 5, Parc. 11, Sup. 265 m2; inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.455 y 3°) "Circ. I, Sec. "A", Mza. 5, Parc. 12, Sup. 296,80, inscripto al Folio Real Matrícula N° 2.434, todos del Dpto. O'higgins. Desocupado. Deudas: Mun. San Bernardo: \$ 8.287,77 las parcelas 03, 11 y 12 por Imp. Inmob. y Tasas y Serv. al 31.12.09. S.A.M.E.E.P.: no registra deuda al 09.06.10. Las deudas son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Base: \$ 1.000.000,- (monto del Crédito Hipotecario). Se efectuará con la base reducida en un 25%, y en caso de fracaso de la misma en el mismo acto y luego de transcurrido media hora desde el inicio del acto de subasta sin que existan postores se realizará la subasta sin base. Mejora: Galpón de paredes de mampostería y techo de zinc. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión Martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Resistencia, 18 de marzo de 2011.

**Sergio Javier Domínguez**  
Abogado/Secretario

R.N° 141.813 E:1/4 V:6/4/11



**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Octava Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre N° 2, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez, en los autos caratulados: "**S.Q.S.A. c/ Sindicato Empleados Judiciales del Chaco s/Ejecutivo**", Expte. N° 9.232/02, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Colman, Eduardo Eloy, M.P. N° 488, CUIT N° 20-18189868-3, rematará el día 21 de Abril de 2011, a las 11:00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros, sito en Don Bosco 88, 3° piso, of. 26, de Resistencia, el inmueble: inscripto al Folio Real Matrícula N° 4.792, Departamento San Fernando (20), Chaco. Circ. II, Sección "C", Ch. 191, Mz. 53, Parcela 19. Inmueble designado como fracción 2, ubicado en el Solar A de la Mz. 30, subdivisión de parte del L.R. 201 de Rcia., Dpto. San Fernando; afecta la forma de un rectángulo que mide 20 ms. al NO, contados a partir de los 20 ms. del esquinero N de su Mz., por 50 ms. de fondo. Superficie 1.000 m2. Linda: por su fte. al N.O. calle French en media con parte de la Mz. 29, al NE con la fracción 1 de su mismo solar y manzana; al SE con pte. del solar "B" de su misma manzana, propiedad de Italia P. de Colussi, y partes de las propiedades de Catalina Puppo y de Argentina P. de Carrasco, y al S.O. con el solar "A" (pte.). Ubicación: French N° 960/70, Resistencia, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Base: \$ 137.109,12 (2/3 de la valuación fiscal), al contado y mejor postor. Deudas: municipal al 28/02/2.011 \$ 129,79 (Inmob. Tasa y Serv.). Sameep al 08/02/2.011 \$ 335,20, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Condiciones: Comisión 6% a cargo del comprador. Señala 10% y saldo al aprobarse la subasta. Estado de ocupación: ocupado por el demandado (sede sindical). La parte actora se encuentra autorizada a compensar su crédito hasta el 70%. Consulta: martillero actuante 3722-592626. Resistencia, 30 de marzo de 2011.

**Alicia Gabriela Suárez**  
Secretaría

R.N° 141.856 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 2, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, piso 2º, ciudad, a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, hace saber por un día, en autos: "**A.J.E. c/Lencina, María Laura s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 9.980/00, el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 08 de Abril de 2.011, 18,00 horas, en Corrientes N° 453, ciudad. Lo siguiente: Un monitor marca "LG" de 19", color negro; un CPU marca "Sentey". En el estado que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 29 de marzo de 2011.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaría

R.N° 141.857 E:6/4/11

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Pra. Instancia Civil, Comercial y Laboral, Juan José Castelli, Chaco, hace saber por tres días en autos: "**Maidana Julio c/Munch Wilfredo Adolfo s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 856, F° 177, Año 2005, que Martillero Público Luis Rubens Kleisinger, Matr. 197, rematará día Viernes 15 de Abril de 2011, a las 10:00 horas en Holzer N° 485 de J.J..Castelli, Chaco, el Inmueble Rural, identificado como Lote N° 418 de la Colonia Juan José Castelli, Departamento General Güemes, Chaco, con superficie de 100 has., inscripto Folio Real - Matrícula N° 1530 - Departamento General Güemes, Chaco, con todo lo edificado, clavado y plantado -(ocupado por demandado y su grupo familiar)- Base: \$ 6.535,00.- (2/3 partes de Valuación Fiscal). Contado y mejor postor. Señala: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6%, deudas, eventual desalojo y escrituración, cargo comprador. De no lograrse la base, a las 10:30 horas, se hará un segundo remate con la base reducida en un 25% y si fracasara

nuevamente, a las 11:00 horas, se hará un tercer remate del Inmueble, sin base. Deudas: Imp. Inmobiliario: (A.T.P. - Ex Rentas) \$ 1.029,45, al 14/02/2011. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas, 2 días antes de subasta, horario matutino. No se suspende por lluvia. Informes: Martillero Actuante en Holzer N° 485, J.J.Castelli, Chaco, en horario vespertino o Teléf. 03732-47-1472, o Celular 03732-1562-0347. J.J.Castelli, Chaco, 30 de marzo de 2011. Dra. Selva Sandra E. Gaynecotche - Abogada - Secretaria.

**Dra. Selva Sandra Elizabeth Gaynecotche**  
Secretaría

R.N° 141.867 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** Remate Prendario (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio). El Viernes 15 de Abril de 2011, a las 10.30 hs., el Martillero Carlos Vega (CUIT N° 20-08046864-5) procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en la oficina de calle Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien: Un automotor marca **Renault**, tipo Sedan 4 puertas, modelo Logan 1.6 8V Base, año 2009, motor marca **Renault** N° K7MF710Q024837, chasis marca **Renault** N° 93YLSR4BBAJ348463, equipado con accesorios normales de fábrica, dominio ILD 694. Sin base y al mejor postor. Condiciones: Pago total en el acto, en pesos y en efectivo. Comisión: 10% a cargo del comprador. A los efectos que corresponda se hace saber que el vehículo se encuentra prendado a favor Rombo Compañía Financiera S.A., y que la subasta se efectúa de conformidad a los art. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. El bien deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Los impuestos y patentes adeudados son a cargo del comprador, como asimismo los gastos que demande la transferencia, los cuales no estarán incluidos en el precio. El bien podrá ser revisado el día Viernes 15 de Abril a partir de las 8:30 hs., en el domicilio, sito en Avda. Alberdi N° 1585, de la ciudad de Resistencia. El vehículo a subastar fue objeto de secuestro prendario conforme art. 39 de la Ley 12.962, ordenado por el Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Corrientes, en los autos caratulados: "**Rombo Compañía Financiera SA c/Soza, Enrique Roberto s/Secuestro Prendario**", Expte. N° 60.422/11. Informes: Martillero actuante, Tel. 03722-15252860 / 493870. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y un diario local de esta ciudad, por el término de tres días. Rombo Compañía Financiera S.A., Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Mariano H. Canteros Moussa, Mat. 5090 STJ Chaco. Resistencia, ... de abril de 2011.

**Mariano H. Canteros Moussa**  
Abogado

R.N° 141.870 E:6/4 V:11/4/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Saez, sito en Av. Laprida N° 33 - Torre 1 - 2° Piso, ciudad, hace saber por dos días en autos caratulados: "**Da Dalt Elda Beatriz c/Rafault, Hector Hugo s/Ejecución de Honorarios**" Expte. N° 2338 Año 2007 que el Martillero Dzugla Lause Jorge, MP 669, rematará el 9 de Abril del 2011, a las 11.00 hs. en Julio A. Roca 1320, ciudad: un vehículo marca Peugeot 205 GLD sedán 5 puertas, Motor N° 10CV4C4004437 Chasis N° VF320HA9225586061 Año 1997, Dominio BFD 788. Deudas Municipales al 31/03/11, \$ 187,74 (ciento ochenta y siete con setenta y cuatro centavos), las deudas que acarrea el automotor son a cargo del demandado hasta el momento de la subasta. Estado regular, sin base contado y mejor postor, comisión 8% a cargo del comprador. Exhi-

bición una hora antes de la subasta, no se suspende por lluvia, demás datos consultar Martillero actuante Cel. 15611605. Resistencia, 04 de abril del 2011.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.886

E:6/4 V:8/4/11

## CONTRATOS SOCIALES

### GRUPO BDN S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Resistencia en autos: "**Grupo BDN S.R.L. s/Inscripción Contrato Social**", Expte. Nº 1.703/10, se hace saber por un (1) día que, por instrumento privado de fecha 18/10/2.011 y de fechas 20/02/2.011, entre Sr. ROMANO BUSCIO, Fernando Oscar, con D.N.I. Nº 24.908.716, de estado civil casado, nacido el 02 de Septiembre de 1975, de 35 años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliado en Juan B. Justo Nº 967, Resistencia, y la Srta. ROMANO BUSCIO, María Macarena, con D.N.I. Nº 29.554.557, de estado civil soltera, nacido el 28 de Mayo de 1.982, de 28 años de edad, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, domiciliada en Padre Cerqueira Nº 21, Dpto 1 "C", Resistencia, han constituido "GRUPO BDN S.R.L.", con domicilio en 9 de Julio Nº 1.455, ciudad, por el término de noventa y nueve (99) años. El Capital Social de Pesos Veinte mil (\$ 20.000). El Objeto Social consistirá en la realización por cuenta propia o asociadas a ellas de las siguientes actividades: **Servicios:** La prestación de servicio de Transporte Urbano, Logística y Distribución a granel, con medios de transporte propio, de tercero o locados, de corta, mediana y larga distancia, dentro del Territorio Nacional y países limítrofes. Servicio de almacenamiento, depósito y guardería de mercancías diversas. **Comerciales:** La compra, venta, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación, representación de muebles de madera, acero, acrílico, fibra de vidrio, hierro, plástico, o sus combinaciones, armados desarmados o en partes. La compra, venta, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación, representación de bienes y productos de utilización doméstica, comercial, profesional e industrial de electrodomésticos, cocina, heladeras, lavarropas, secarropas, televisores, centro musicales, equipos de audio, radio, telecomunicación, de medición, de precisión. Artefactos eléctricos y/o luminicos. Productos de limpieza, naturales, químicos. Artefactos eléctricos y/o luminicos. Materiales de Construcción. Materiales Sanitarios. Productos comestibles de todo tipo y origen con o sin elaboración. Bebidas en sus formas usuales ya sean naturales o artificiales, gaseosas con o sin alcohol, cervezas, vinos, licores, colas, agua mineral, o mineralizadas, sodas, ya sean productos existentes o por crearse. Productos de limpieza, naturales o químicos existentes o por crearse. El presente objeto podrá ser ampliado y/o modificado por decisión y voluntad de la Asamblea de socios en tiempo y oportunidad que se estime. El cierre del ejercicio comercial se fija el 31 de Octubre de cada año. La administración está a cargo del Socio Romano Buscio, Fernando Oscar, con mandato por tres (3) años. Secretaria, 30 de marzo de 2011.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 141.859

E:6/4/11

### LOS FORTINES S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco a cargo del Registro Público de Comercio en autos caratulos: "**Los Fortines S.R.L. s/Cesión de Cuotas Societarias**", Expte. 103 Folio 86 Año 2010, hace saber por un día que: Por contrato de fecha 11 de Noviembre de 2010, doña Irene Amalia Sep, L.C. Nº 5.780.776, domicilia-

da en calle Urquiza Nº 427, de Villa Angela, Chaco, cede y transfiere a favor de Pablo David Birikevich, D.N.I. Nº 26.463.312, domiciliado en Lote Nº 21, Colonia Los Fortines, Jurisdicción de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sus sesenta cuotas que le corresponden en "Los Fortines S.R.L.". La cesión se realiza por el monto total de \$ 80.000; quedando en consecuencia la sociedad "Los Fortines S.R.L.", integrada por: Norma Raquel Birikevich y Pablo David Birikevich, con sesenta cuotas cada uno de ellos. Se lo designa además como "Socio Gerente" de la Sociedad a Pablo David Birikevich, quien queda investido en su cargo, aceptándolo en este mismo acto como "Socio Gerente" hasta tanto no se designe a otra persona, por Acta de Reunión de Socios en el Libro correspondiente y la debida inscripción en el Registro Público de Comercio. Villa Angela, Chaco 30 de marzo de 2011.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.º Nº 141.871

E:6/4/11

### YANCA SRL

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: "**YANCA SRL s/Inscripción Contrato Social**", Expte. 816/10, hace saber por un día que: Conforme Contrato Privado de Sociedad de Responsabilidad Limitada, los señores Angel, Gustavo Rodriguez, D.N.I. 16.119.554, divorciado, argentino, empleado, D.N.I. 16119554, con domicilio real en calle Juan B. Justo Nro. 666 y Celeste de los Angeles Rodriguez, argentina, soltera, D.N.I. Nro. 34.043.240, con domicilio en calle Juan B. Justo Nro. 666, han constituido una sociedad denominada YANCA S.R.L., con sede social en Juan B. Justo 666, con un plazo de duración de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social se fija en la suma de pesos: pesos veinte mil (\$ 20.000.-). El objeto será La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia; no de personas. Actuar como correo privado. Compra venta, alquiler y distribución de automotores, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación y administración de garajes, talleres, estaciones de servicios, estacionamientos, lavadero de automotores, mini mercados, restaurantes, servicio de catering, organización de eventos y convenciones sociales. Contratación y explotación de franquicias comerciales de origen nacional o internacional. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. B) Agropecuarios-Ganaderos: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y/o explotaciones granjeras. Forestación, reforestación de tierras propias o arrendadas o por contratación de terceros, explotación de obrajes, montes y bosques. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas cortes y raleo de las mismas. C) Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. La administración estará a cargo del Sr. Angel Gustavo Rodriguez. El Cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Secretaria, 28 de febrero del 2011.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.º Nº 141.880

E:6/4/11